



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00095-2024/MDSA

Santa Anita, 30 SEP 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, asimismo, en su artículo 20° inciso 17), modificada por la Ley N°31433, señala que son atribuciones del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, con Resolución de Alcaldía N°0090-2024/MDSA de fecha 11 de Setiembre de 2024, se encargó al Ing. Pedro Landa Salazar, en el cargo de Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

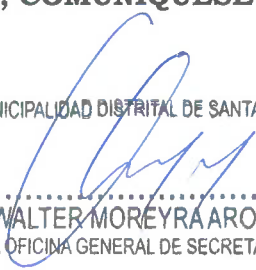
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la encargatura, en el cargo de confianza de Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, al **Ing. PEDRO LANDA SALAZAR**, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Corporación Municipal, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Municipalidad.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación de la presente en la página Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
ABOG. WALTER MOREYRA ARONE
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
OLIMPIO ALEGRIA CALDERON
ALCALDE